



N° 002

VALPARAISO, 08 de marzo de 2023

En la **Segunda Sesión Extraordinaria**, del Concejo Municipal de Valparaíso, con el voto a favor del Alcalde, Señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Srta. Camila Nieto Hernández, Sra. Alicia Zúñiga Valencia, Sr. Thelmo Aguilar Rojas, Sr. Vladimir Valenzuela Lillo, Sra. Carla Sánchez Muñoz, Sra. Gilda Llorente Espinoza, Sr. Daniel Morales Escudero; y con la ausencia de los Concejales, Sr. Dante Iturrieta Méndez, Sra. Marianela Antonucci Santander, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

APROBAR, de acuerdo a lo previsto en el artículo 31 de la Ley 18.695 la siguiente modificación del Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

DEJAR SIN EFECTO, el artículo 71 del Reglamento que regula la Oficina Comunal de la Mujer y todas las referencias a dicha oficina.

CREAR, la "Dirección de Género: Mujeres y Diversidades" con los departamentos y secciones contenidos en el Ordinario Conjunto N° 1 del 20 de febrero de 2023 de la Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Secretaría Comunal de Planificación.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.,



MARIELLA VALDES AVILA
Abogada
Secretaria Municipal

Transcrito a:
Adm. Municipal
Control
DAJ
Secretaría Municipal.
JSF/MVA/ccc.